



**CONVOCATORIA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES** de fecha 21 de septiembre de 2011, por la que se convocan:

## **AYUDAS A DEPORTISTAS DE LA ULE** **(ARBITRAJES DE COMPETICIÓN INTERNA)**

### **1. CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS**

Se convocan 90 becas para la realización de los arbitrajes de Competición Interna del curso 2011-2012 (León y Ponferrada).

Los precios de los arbitrajes serán los establecidos por el Servicio de Deportes de la ULE.

### **2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

- Ser estudiante de la ULE.
- Vinculación del aspirante con el mundo del deporte.
- Conocimientos técnicos afines a la beca.

### **3. PRESENTACION DE INSTANCIAS**

Las solicitudes se presentarán:

- en el Servicio de Deportes (Pabellón Polideportivo Universitario en el Campus de Vegazana) desde el 21 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2011 a las 14:00 h. para los arbitrajes en León.
- En la Secretaría del Campus del Bierzo desde el 21 de septiembre hasta del 30 de noviembre de 2011 a las 14:00 h. para los arbitrajes de Ponferrada.

Las solicitudes deberán acompañarse de la documentación indicada en el impreso.

### **4. SELECCIÓN DE BECARIOS**

Las solicitudes serán valoradas por una Comisión presidida por el Vicerrector de Estudiantes o persona en quien delegue, e integrada por el Director del Área de Deporte y Ocio y un alumno designado por la Directora de Actividad Estudiantil.

La valoración se realizará en función de los conocimientos técnicos y nivel deportivo.



## **5. NOMBRAMIENTO DE BECARIOS**

El Vicerrector efectuará el nombramiento de becarios.

- La lista de los árbitros de León, se hará pública el día 2 de noviembre de 2011, notificándose a los interesados ese mismo día a través de una reunión que tendrá lugar en el Servicio de Deportes (Pabellón Polideportivo “Hansi Rodríguez” – Campus de Vegazana s/n).
- La lista de los becarios de Ponferrada se hará pública el 1 de diciembre y se les notificará individualmente la asignación y características de sus arbitrajes.

## **6 RESCISIÓN DE LAS BECAS**

Estas ayudas podrán ser rescindidas por el Vicerrector de Estudiantes a propuesta justificada del Director del Área de Deportes y Ocio. El disfrute de una de estas ayudas no presupone la obtención de un diploma, y no compromete a posteriores renovaciones.

## **7 PAGO DE LAS BECAS**

Los pagos se realizarán en dos plazos, a mediados y a finales de la temporada deportiva, y serán gestionados por el propio Servicio de Deportes.

## **8 INFORMACIÓN**

Servicio de Deportes – Tfno. 987 29.19.32, de 08:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 (los viernes sólo horario de mañana)

León, 21 de septiembre de 2011  
EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

Fdo.: JOSÉ MANUEL GONZALO ORDEN



# SOLICITUD ARBITRAJE

## Competición Interna

### Curso 2011-12

#### DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS:	
N.I.F.:	FECHA NACIMIENTO:
DIRECCIÓN COMPLETA:	
C.P.:	POBLACIÓN:
PROVINCIA:	TELÉFONO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	

Indicar si tiene concedida alguna beca de colaboración con la ULE en el curso actual  SÍ  NO

Indicar si se es árbitro federado  SÍ  NO

#### DEPORTE:

*Deporte:*

#### DATOS BANCARIOS:

El importe de los arbitrajes se ingresará mediante transferencia bancaria.

*Entidad bancaria:*

NÚMERO CUENTA:			
Banco	Oficina	Dígito Control	Cuenta
4 dígitos	4 dígitos	2 dígitos	10 dígitos

En León, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

*Firma del interesado/a:*

----------------------